	<b>PROCESO DE LIDERAZGO, PLANEACIÓN Y CALIDAD</b>	LID-POL-03
	<b>POLÍTICA GENERAL DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Versión 03 21/01/2026

## POLÍTICA GENERAL DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS

### 1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, CMO adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual está disponible para todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades comerciales o laborales, en la página de la compañía a través del siguiente link: <https://cmo.com.co/politicas/>

De esta manera, CMO manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la autonomía, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Todas las personas que en desarrollo de diferentes actividades contractuales, comerciales, laborales, entre otras, sean permanentes u ocasionales, llegaran a suministrar a CMO cualquier tipo de información o dato personal, podrá conocerla, actualizarla y rectificar.

### 2. OBJETIVO


Establecer los lineamientos y directrices para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales tratados por CMO, garantizando el cumplimiento del derecho fundamental del Habeas Data y los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad. Esta política aplica a todas las bases de datos y archivos que contengan datos personales de empleados, contratistas, proveedores, clientes y terceros vinculados a la organización.

CMO UNA EMPRESA CERTIFICADA POR



SC-CER116085



	<b>PROCESO DE LIDERAZGO, PLANEACIÓN Y CALIDAD</b>	LID-POL-03
	<b>POLÍTICA GENERAL DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Versión 03
		21/01/2026

### 3. RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

Se identifican como responsables del tratamiento de datos a las siguientes razones sociales, denominadas conjuntamente como CMO:

- **CMO PRODUCCIONES S.A.S.** (NIT: 830.055.884-1)
- **CMO STUDIOS S.A.S.** (NIT: 901.717.539-4)
- **CMO INTERNACIONAL S.A.S.** (NIT: 900.197.160-0)

#### Datos de contacto principales:

- **Dirección:** Carrera 5 No 67 - 28, Bogotá D.C., Colombia.
- **Correo electrónico:** [info@cmo.com.co](mailto:info@cmo.com.co)

### 4. FINALIDAD DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de datos se realiza para dar soporte a la operación de los procesos de calidad y negocio, con las siguientes finalidades:

#### 4.1 Finalidades Generales:


- Comunicación con los Titulares para fines contractuales, informativos y comerciales.
- Cumplimiento de obligaciones legales, contables y regulatorias.
- Socialización de políticas, programas y cambios organizacionales (Gestión del Cambio).
- Realización de análisis estadísticos, estratégicos y de calificación de riesgo para la toma de decisiones basada en evidencia.
- Implementación de estrategias comerciales y de mercadeo.
- Cumplimiento del objeto social y contractual de la entidad.
- Control y preservación de la seguridad de personas, bienes e información.

CMO UNA EMPRESA CERTIFICADA POR



SC-CER116085



	<b>PROCESO DE LIDERAZGO, PLANEACIÓN Y CALIDAD</b>	LID-POL-03
	<b>POLÍTICA GENERAL DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Versión 03
		21/01/2026

#### 4.2 Finalidades Específicas: Talento Humano, Contratistas y Proveedores:

- Gestión de la relación laboral o civil y cumplimiento de su objeto.
- Administración de la información histórica y estadística del personal.
- Verificación de conflictos de intereses, inhabilidades e incompatibilidades en procesos de selección y contratación.
- Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST) de empleados y contratistas.
- Registro y control de sanciones disciplinarias.
- Control de acceso y seguridad física de las instalaciones (*gestión biométrica y videovigilancia*)

### 5. GESTIÓN DE RIESGOS

CMO aplica un enfoque basado en riesgos para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información personal. Se establece controles para prevenir:

- Acceso no autorizado o fraudulento.
- Pérdida, adulteración o consulta no autorizada.
- Uso de datos para fines distintos a los autorizados.

### 6. DERECHOS DE LOS TITULARES


El titular de los Datos Personales tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales con CMO. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar cuando proceda, prueba de la autorización otorgada salvo cuando expresamente se exceptúa como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por CMO o el Encargado del Tratamiento, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales.

CMO UNA EMPRESA CERTIFICADA POR



SC-CER116085

	<b>PROCESO DE LIDERAZGO, PLANEACIÓN Y CALIDAD</b>	LID-POL-03
	<b>POLÍTICA GENERAL DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Versión 03
		21/01/2026

- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, previo agotamiento del procedimiento de reclamaciones establecido en la Política de Tratamiento de Datos Personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los Datos Personales cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. De igual forma, la revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que los Responsables o Encargados han incurrido en conductas contrarias a esta Ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a las condiciones definidas en este documento y a sus Datos Personales que hayan sido objeto de tratamiento.

## 7. DEBERES DE CMO


- Garantizar al Titular de la información, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Conservar copia de la comunicación y de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- En caso de compartir y/o actualizar la información con algún Encargado del Tratamiento, garantizar que la autorización dada por el Titular sea suficiente y que la información misma sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados por el Titular en los términos de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

CMO UNA EMPRESA CERTIFICADA POR



SC-CER116085




	<b>PROCESO DE LIDERAZGO, PLANEACIÓN Y CALIDAD</b>	LID-POL-03
	<b>POLÍTICA GENERAL DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Versión 03
		21/01/2026

- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley y en los decretos reglamentarios.
- Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" cuando corresponda.
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- Informar a través de correo electrónico o a través de cualquier medio de comunicación, sobre los nuevos mecanismos que implemente para que los titulares de la información hagan efectivos sus derechos, así como cualquier modificación a la presente Política de Tratamiento de la Información de Datos Personales.

## **8. ÁREA RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR**

El Titular, su representante o causahabiente podrá presentar en cualquier momento consultas, peticiones y/o reclamos ante CMO, con el fin de conocer, actualizar, rectificar, solicitar la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para su tratamiento, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes.

En consecuencia, es responsabilidad de todos los colaboradores, funcionarios y/o contratistas de CMO, sin excepción, dar estricto cumplimiento a la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, en especial en lo relacionado con la

	<b>PROCESO DE LIDERAZGO, PLANEACIÓN Y CALIDAD</b>	LID-POL-03
	<b>POLÍTICA GENERAL DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Versión 03 21/01/2026

atención oportuna y adecuada de las peticiones, quejas y reclamos que presenten los Titulares en ejercicio de sus derechos.

**Canales de atención para el ejercicio de derechos:**

Para el ejercicio de sus derechos, el Titular o quien actúe en su nombre podrá presentar sus peticiones, quejas y/o reclamos (PQRS) a través de los siguientes medios:

**Correo electrónico:**

[info@cmo.com.co](mailto:info@cmo.com.co)  
[legal@cmo.com.co](mailto:legal@cmo.com.co)

**Comunicación escrita:**

Carrera 5 # 67 – 28, Bogotá D.C., Colombia.

**Teléfono:**

(601) 805 7000

El área responsable del manejo y tratamiento de las bases de datos será siempre el Área Legal de CMO, la cual estará encargada de recibir, tramitar y responder las peticiones, quejas y reclamos formulados por los Titulares.

**PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS**

Las consultas, peticiones, quejas o reclamos (PQRS) podrán presentarse por escrito, por medio electrónico o vía telefónica, y se tramitarán conforme al siguiente procedimiento:



**ANA BARRETO - CEO**

CMO UNA EMPRESA CERTIFICADA POR



SC-CER116085

